



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN D-789-04-05

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Su más enérgico repudio, por discriminatorias y manifiestamente anti democráticas, las declaraciones del Sr. Intendente de Berazategui Dr. Juan J. Mussi manifestándose "anti piquetero" y "anti asentamiento" recogidas por el periódico local La Palabra.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Nuestra historiografía nos muestra que construir identidades políticas desde los "anti" no solo fue causa del atraso de la constitución de la unión nacional, sino que, además, este tipo de estrategias políticas generaron enfrentamientos que se pagaron con un alto costo en vidas humanas.

Nuestra historia cargada de este tipo de enfrentamientos en los que se construyeron las identidades políticas desde el enfrentamiento irreconciliable, la larga lista de ejemplos que jalonan nuestra vida como Nación (Saavedristas vs. Morenistas; Monárquicos vs. Republicanos; Unitarios o Federales; Conservadores vs. Radicales, Peronistas o Antiperonistas) nos demuestra que estos enfrentamientos sólo sirvieron para que la sociedad se construyera para unos pocos. En una historia que se construyó a partir de antagonismos, quienes resultaron el sector más débil del enfrentamiento fueron sistemáticamente expulsados del sistema, cuando no perseguidos y asesinados o desaparecidos. Así no sólo perdieron su derecho a tomar parte en la discusión acerca de cómo se construye la sociedad y como se distribuye el producto del esfuerzo colectivo de los argentinos; sino que fueron estigmatizados con diferentes adjetivaciones de su condición "gaucho", "orillero", "peludo" "cabecita negra", "villero" y toda una larga serie de descalificaciones.

La democracia es una forma de gobierno, que requiere para su existencia la diversidad de opiniones, la posibilidad de reconocimiento para todos los actores sociales. La democracia, esta democracia que ya tiene veinte años ininterrumpidos de vigencia, no ha servido para que millones de argentinos puedan tener acceso a una vida digna y esto tiene responsables. El primer responsable de que millones de personas se encuentren en la indigencia y la pobreza es el Estado en todos sus estamentos que no hizo realidad la declaración de principios de la Constitución Nacional de promover el bienestar general. Pero el Estado no es una institución ideal, tiene órganos de gobierno que deben ser herramientas para alcanzar los fines que le impone la Constitución y estos gobiernos, son ejercidos por personas que ejercen sus funciones de acuerdo a sus convicciones e intereses. Los órganos de gobierno son responsables directos –por acción u omisión- de los resultados de las políticas que diseñan y aplican. Los gobiernos que, a través de las políticas neoliberales que se implementaron en la "década infame de los '90", quienes privatizaron a precios irrisorios los bienes del Estado, quienes generaron las condiciones para que la mitad de la población sea pobre, que profundizaron la desocupación que asola a nuestro país, los que aumentaron de forma dramática la brecha entre pobres y ricos son directamente responsables de las condiciones en las que viven miles de personas que no tienen un techo propio donde cobijar a sus hijos.

Se puede estar de acuerdo o no con la metodología utilizada por las organizaciones



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

piqueteras, se puede estar de acuerdo o no con quienes forman asentamientos poblacionales en terrenos que no son de su propiedad, pero lo que no se puede hacer es estigmatizar a hombres y mujeres que sufren las consecuencias de las políticas que sus gobernantes aplican. Declararse anti-asentamiento, siendo (habiendo sido) parte del gobierno, cuando el Estado, según el artículo 14 bis de su Constitución Nacional, debe garantizar el acceso a la vivienda digna es, en el mejor de los casos, un despropósito.

Si uno no puede demostrar con argumentos suficientemente fundados su desacuerdo, puede ser por diversas razones, una porque carece de ellos, otra por odio o resentimiento y en el mejor de los casos la carencia de lenguaje para manifestar sus emociones; cualquiera de estas razones son muestras de intolerancia que quienes estamos comprometidos con el sistema democrático como garante de justicia y de igualdad en la diversidad debemos rechazar.

Parece que veintiún años de Democracia no han servido al Intendente Mussi para aprender algunas cosas, corregir errores y asumir responsabilidades. Nadie, desde cualquier posición ideológica quiere ver la ignominia de un hombre tratando de buscar un lugar en el mundo donde asentarse con su familia apropiándose de lo que no es suyo o a un grupo de hombres que frente a la carencia de trabajo, que asegure su sustento, saliendo a la calle a manifestarse interrumpiendo la circulación de los demás ciudadanos. Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto.